

Desalojo de la Universidad Tarapacá en Arica.

Declaración. Arica 21 de octubre del 2011.

Tras meses de toma en la Universidad de Tarapacá, ayer 21 de octubre, a las siete de la mañana Carabineros desalojó los campus Saucache y Velásquez, ubicados en la ciudad de Arica. El rector del establecimiento, Emilio Rodríguez, anunció en el diario La Estrella de Arica que se harían sumarios a quienes resulten responsables de la Toma. El rector informó que los gastos ascienden a mil millones de pesos. “Se van a hacer sumarios rigurosos y demandas a estas minorías”, dijo Rodríguez en el medio regional.

Declaración Pública de los estudiantes movilizados de la Universidad de Tarapaca

Siendo las 6.45 am llegan a los campus de Saucache y Velásquez las fuerzas especiales de carabineros mandados a llamar desde Iquique. Éstos ingresaron sin presentar la orden de desalojo en ninguna portería. Junto a los carabineros llega también una cuadrilla de obreros, cuya labor era retirar todas las rejas de los perímetros de ambos campus, las cuales habían sido previamente cortadas. Posteriormente se llevaron detenidos a cuatro estudiantes que confrontaron a los trabajadores por sacar el enrejado.

En el transcurso de la tarde los estudiantes nos reunimos al interior de las instalaciones para llevar a cabo nuestra plenaria, la que se realizó de manera extensa en un ambiente tenso debido a la presencia de las fuerzas especiales que rodeaban el campus junto a un micro. De esta plenaria los alumnos movilizados de la Universidad de Tarapacá declaran que:

1-. Repudiamos enérgicamente el actuar cínico y cobarde del rector y el consejo académico, quienes exigieron formalmente a la gobernación provincial el auxilio de la fuerza pública con el fin de desprenderse de la responsabilidad del desalojo. Las autoridades universitarias, además de sacar a los estudiantes del campus, también han coartado las posibilidades de ejercer la única presión real que poseen los estudiantes: la toma, la cual responde, como bien se sabe, a la reivindicación legítima de nuestros derechos. Estas autoridades de forma vergonzosa e hipócrita, han hecho una campaña del terror en contra de la movilización que hemos sostenido difamándonos constantemente a través de diversos medios, utilizando recursos económicos que supuestamente la universidad no poseía; siendo que en su discurso formal siempre se mantuvo a favor del movimiento estudiantil, lo cual se manifestó en declaraciones públicas tanto del consejo como de las diversas facultades y escuelas. Este actuar nos demuestra la falsedad del apoyo brindado; lo único que prevalece es el afán conservador, siendo evidente la existencia de conflictos de intereses entre el rector, el Consejo Académico y la movilización estudiantil.

2-. Por tanto es necesario que exijamos con fuerza y profundamente:

2.1-. La desvinculación de este movimiento estudiantil agrupado en el Confech con el Cruch, para que sus demandas no se asocien públicamente a las nuestras. Ya que muestran una contradicción al decir que están a favor de las demandas planteadas por los estudiantes mientras hacen lo posible por apagar las movilizaciones, las cuales son las que ha instalado en el debate público nacional estas demanda, desalojando las tomas de las casas de estudios. Así tenemos que el Cruch se ha alineado todo el tiempo con el Gobierno. No es posible contar con ellos como un aliado sincero. De frente nos da señales de simpatía y por la espalda nos mandan a reprimir. Es así que pues sus intereses económicos y la falsedad de su apoyo son notorios frente a las distintas medidas represivas a nivel nacional como la criminalización de las marchas y tomas, y el desalojo de las universidades públicas.

2.2-. La renuncia del Rector y el Consejo Académico debido a su actuar cobarde, vergonzoso, arbitrario y tirano en contra de los estudiantes que nos encontramos movilizados.

2.3-. La derogación del DFL 150, el que sigue otorgando amplias facultades al Consejo Académico y Rectoría, apartándonos de la toma de decisiones dentro de la administración universitaria, dejándonos en el lugar más bajo e incapaces de defendernos ante las arbitrarias resoluciones y las eventuales sanciones que se pueden ejercer en nuestra contra. No nos dejan más opción que mirar con impotencia e indignación la vulneración de nuestros derechos a manifestarnos, ya que solo somos cifras económicas para las autoridades universitarias.

3-. Siendo la más clara evidencia de este poder sancionatorio el hecho de que tomaran detenidos a cuatro alumnos de la universidad sin tener pruebas fehacientes que demuestren su culpabilidad. A esto se suman las amenazas constantes hacia los alumnos que nos hemos mantenido firmes y comprometidos en esta movilización, corriendo el serio riesgo de no tan solo ser sumariados, sino también de ser perjudicados académicamente ya que arriesgamos la pérdida de nuestras carreras, dado que parte del Consejo Académico ha señalado que nos reprobaría tantas veces como sea necesario para lograr la desvinculación de la universidad de los compañeros que ellos consideren necesario. Y todo esto por luchar por demandas que son legítimas y necesarias para cambiar este sistema mercantil de educación. Por otro lado, ante la detención de los compañeros en el campus Saucache exigimos que se revise la legitimidad y la legalidad de la detención de todos aquellos que han resultado encarcelados dentro del contexto de la movilización local y nacional. Siendo la verdadera amenaza intentar derrocar este sistema educativo neoliberal mediante la expresión de su disconformidad con la educación actual, ya que abiertamente no existen pruebas legales que los incriminen.

Reiteramos que estas demandas ya expuestas son fruto de las discusiones realizadas al interior del plenario convocado por la Mesa Plana que es nuestro organismo

representativo y democrático para la toma de decisiones dentro del estudiantado de la Universidad de Tarapacá.

ÉNFASIS

1. Ante la contingencia, tanto local como nacional, creemos extremadamente necesario retomar, esta vez con mucha más fuerza, el debate en cuanto a la derogación del DFL150, relativo a la democratización de los planteles educativos, debido a que hoy en día enfrentamos una enorme crisis de representatividad con nuestras autoridades, quienes DEBERÍAN REPRESENTARNOS (valga la redundancia) y en la práctica derechamente actúan contra nosotros. No dejando de lado el notable DETALLE que la presente es una norma creada en dictadura militar.

2. Creemos también muy necesario hacer pública nuestra demanda relativa a conseguir la libertad de aquellos encarcelados hoy en día en virtud, y como consecuencia, de la movilización estudiantil. Quienes han sido pasados a llevar en sus derechos y dignidad por actuar según ideales que atentan contra la ideología de la clase regente.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).